



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

DE LOS SERVICIOS: PROYECTO EJECUTIVO: REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL SECTOR TAMAULIPAS, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2019-01

En la ciudad de Salamanca, Gto. siendo las 10:15 horas del día 20 de diciembre del 2019, se lleva a cabo la entrega-recepción total de los trabajos y acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes relativo al contrato de los servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número CMAPAS/OS/RP/AD/2019-01, cuyo objeto es él: "PROYECTO EJECUTIVO: REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL SECTOR TAMAULIPAS, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.", celebrado por el COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.; en lo sucesivo "LA ENTIDAD" con él ING. JOSÉ LUIS AYALA RAMÍREZ, en lo sucesivo "EL CONTRATISTA", el día 06 de agosto del 2019.

NOMBRE DE QUIENES INTERVIENEN EN ESTE ACTO

POR "LA ENTIDAD"

C.P. Francisco Javier Jiménez González	Presidente del Consejo Directivo
Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz	Gerente General
Lic. Juan Alejandro Rivera Muñoz	Gerente Jurídico
Ing. Miguel Angel Arevalo Vega	Gerente de Ingeniería y Proyectos
Ing. Pedro Velasco de León	Coordinador de Proyectos
Ing. Manuel Alejandro Cruz Damián	Supervisor

POR "EL CONTRATISTA"

Ing. José Luis Ayala Ramírez	Contratista
------------------------------	-------------

TESTIGOS

Nombre	Cargo / Dependencia
<u>APDO. ROSA MARIA PÉREZ ROSAS</u>	<u>JUDICOR DE OBRAS/CONTROLERIA M.</u>
_____	_____
_____	_____
_____	_____

ANTECEDENTES

Contratista	Ing. José Luis Ayala Ramírez
Contrato número:	CMAPAS/OS/RP/AD/2019-01, de fecha 06 de agosto de 2019
Importe de contrato:	\$ 361,183.33 (Trescientos Sesenta y Un Mil Ciento Ochenta y Tres Pesos 33/100 M.N.) Includo el I.V.A.
Porcentaje de anticipo:	20.00%





CMAPAS

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

DE LOS SERVICIOS: PROYECTO EJECUTIVO: REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL SECTOR TAMAULIPAS, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2019-01

Importe de anticipo:	\$ 72,236.67 (Setenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Seis Pesos 67/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Fecha de inicio según contrato:	19 de agosto del 2019
Fecha de terminación según contrato:	16 de noviembre del 2019
Plazo de ejecución de contrato	90 días naturales
Fecha de inicio real:	19 de agosto del 2019
Fecha de terminación real:	16 de noviembre del 2019
Plazo de ejecución real	90 días naturales
Días de diferimiento	No Aplica
Fecha de inicio diferida	No Aplica
Fecha de terminación diferida	No Aplica
Diferimiento autorizado mediante convenio numero	No Aplica
Ampliación en tiempo	No Aplica
Porcentaje de ampliación	No Aplica
Fecha de terminación prorrogada	No Aplica
Ampliación en tiempo autorizada mediante convenio número	No Aplica
Ampliación en monto	No Aplica
Porcentaje de ampliación	No Aplica
Ampliación en monto autorizada mediante convenio número	No Aplica
Importe contra actual	\$ 361,183.33 (Trescientos Sesenta y Un Mil Ciento Ochenta y Tres Pesos 33/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe total ejercido	\$ 361,183.33 (Trescientos Sesenta y Un Mil Ciento Ochenta y Tres Pesos 33/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe a cancelar	\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe total amortizado	\$ 72,236.67 (Setenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Seis Pesos 67/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe por amortizar	\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Datos de la última estimación	
Número y tipo	04 normal (Finiquito)
Fecha de presentación	20 de noviembre del 2019
Periodo	01/noviembre/2019 al 16/noviembre/2019
Importe de la estimación	\$ 18,696.01 (Dieciocho Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos 01/100 M.N.) Incluido el I.V.A.

MOTIVO

En cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula décima primera del contrato de referencia y a lo establecido en el artículo 114, primer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en el artículo 164 de su Reglamento, una vez cumplidos los requisitos que se señalan en el artículo 174 del Reglamento de la citada Ley, se procede a

(Handwritten signatures and marks)





CMAPAS

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

DE LOS SERVICIOS: PROYECTO EJECUTIVO: REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL SECTOR TAMAULIPAS, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2019-01

levantar la presente acta de entrega recepción total y el acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones estipuladas en el contrato.

Por lo cual, en este acto se da constancia de la entrega por parte de "EL CONTRATISTA" y la recepción por parte de "LA ENTIDAD", de la totalidad de los servicios con cargo al contrato número CMAPAS/OS/RP/AD/2019-01 consistentes en los Servicios Relacionados con la Obra Pública denominados "PROYECTO EJECUTIVO: REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL SECTOR TAMAULIPAS, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.", así como la recepción de la documentación correspondiente a los trabajos que se reciben, en el entendido de que el hecho de recibir estos trabajos no exime al contratista de la obligación a su cargo, que resulten con posterioridad por servicio faltante, mal proyectado, mala calidad de los materiales propuestos o pagos indebidos y de aquellos según lo estipulado en el contrato, de acuerdo a la relación siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	CONTRATO	
				Cantidad	Importe
A	PROYECTO EJECUTIVO				
1	MARCO FÍSICO Y ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.	EST	\$ 7,591.09	1.00	\$ 7,591.09
2	ESTUDIOS TÉCNICOS PRELIMINARES	EST	\$ 9,593.00	1.00	\$ 9,593.00
3	ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS	HA	\$ 7,239.22	26.20	\$ 189,667.56
4	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y DATOS BÁSICOS	EST	\$ 13,637.16	1.00	\$ 13,637.16
5	ANÁLISIS HIDRÁULICO	MEM	\$ 14,705.84	1.00	\$ 14,705.84
6	PLANOS CONSTRUCTIVOS	JGO.	\$ 15,253.89	1.00	\$ 15,253.89
7	MEMORIA DESCRIPTIVA.	MEM	\$ 6,920.67	1.00	\$ 6,920.67
8	VOLUMETRIA, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMA DE OBRA.	JGO.	\$ 11,316.56	1.00	\$ 11,316.56
9	ESPECIFICACIONES CONSTRUCTIVAS	MEM	\$ 8,269.15	1.00	\$ 8,269.15
10	REPORTE FOTOGRÁFICO	MEM	\$ 7,642.14	1.00	\$ 7,642.14
11	MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	MEM	\$ 10,650.63	1.00	\$ 10,650.63
12	ENTREGA DE PROYECTO	JGO.	\$ 5,372.41	3.00	\$ 16,117.23
TOTAL TRABAJOS PRELIMINARES				\$	311,364.94
				SUBTOTAL	\$ 311,364.94
				16% IVA	\$ 49,818.39
				TOTAL	\$ 361,183.33





CMAPAS

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

DE LOS SERVICIOS: PROYECTO EJECUTIVO: REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL SECTOR TAMAULIPAS, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2019-01

Estos servicios fueron ejecutados por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con las especificaciones generales y complementarias del contrato.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES

Estimación Número y Tipo	Fecha de presentación	Periodo	importe
1 normal	03-sep-19	19/agos/2019 al 31/agos/2019	\$ 125,489.58
2 normal	01-oct-19	01/sep/2019 al 30/sep/2019	\$ 138,305.44
3 normal	11-nov-19	01/oct/2019 al 31/oct/2019	\$ 78,692.30
4 normal (finiquito)	20-nov-19	01/nov/2019 al 16/nov/2019	\$ 18,696.01
TOTAL			\$ 361,183.33
CONTRATO			\$ 361,183.33
AMPLIACIÓN			\$ 0.00
CONTRACTUAL			\$ 361,183.33
POR CANCELAR CONTRATO			\$ 0.00
POR CANCELAR AMPLIACIÓN			\$ 0.00
TOTAL, A CANCELAR			\$ 0.00

ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los recursos aplicados para la realización y pago de los trabajos son 100% propios de "LA ENTIDAD", provenientes de la generación interna de caja (GIC), a través de la partida presupuestal K0137.

SANCIONES

No se tiene sanciones por haberse terminado en tiempo y forma los trabajos





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

DE LOS SERVICIOS: PROYECTO EJECUTIVO: REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL SECTOR TAMAULIPAS, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2019-01

GARANTÍAS

NÚM. DE FIANZA	CONCEPTO	FECHA DE LA FIANZA	MONTO AFIANZADO	CIA. AFIANZADORA
2069588-0000 Línea de Validación 14XCcdc8 X	ANTICIPO. Para garantizar la debida inversión, exacta amortización o devolución total o parcial en su caso, del anticipo que representa el 20% del importe total contratado	06 de agosto de 2019	\$ 72,236.67 (Setenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Seis Pesos 67/100 M.N.) Incluido el I.V.A.	LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.
2069590-0000 Línea de Validación 14XCcdcC d	CUMPLIMIENTO. Para garantizar el exacto y fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato CMAPAS/OS/RP/AD/2019-01	06 de agosto de 2019	\$ 36,118.33 (Treinta y Seis Mil Ciento Dieciocho Pesos 33/100 M.N.)	LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.
2102691-0000 Línea de Validación XDWccdc	VICIOS OCULTOS. Para prever la probable existencia de vicios ocultos, la que tendrá una vigencia de 12 doce meses contados a partir del acto de entrega-recepción física.	20 de noviembre de 2019	\$ 36,118.33 (Treinta y Seis Mil Ciento Dieciocho Pesos 33/100 M.N.)	LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

Fianzas expedidas a favor del COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

RECEPCIÓN

"LA ENTIDAD" recibe la totalidad de los servicios descritos en el cuerpo del presente documento, reservándose el derecho de hacer las reclamaciones correspondientes en los términos de la ley de Obra Pública, su Reglamento, Normas y demás Legislación Administrativa o Civil, que al caso resulte aplicable; por servicio faltante, mal proyectado, mala calidad en los materiales propuestos o pagos indebidos, con independencia de hacer valer en su caso, la fianza de garantía de vicios ocultos, identificada en supra líneas. Así mismo, declara "EL CONTRATISTA" que le han sido liquidados en su totalidad los pagos correspondientes por los servicios ejecutados y no tiene ninguna reclamación que hacer por este u otro concepto.

OBSERVACIONES

- A. Trabajos terminados al 100% y no se tiene ninguna observación.
- B. Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 80, fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en este acto se hace constar que la garantía de vicios ocultos sustituye a la garantía de cumplimiento; por lo cual, a partir de esta fecha quedan canceladas de manera automática las garantías otorgadas en los términos de las fracciones I y II del citado artículo. Por lo que, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula séptima del contrato, en el artículo 80, fracción III, último párrafo, de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

DE LOS SERVICIOS: PROYECTO EJECUTIVO: REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL SECTOR TAMAULIPAS, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2019-01

el artículo 104 del reglamento de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dentro de los clausulados de la fianza de cumplimiento, sírvase la presente acta con el aviso con el cual "LA ENTIDAD" otorga la conformidad para que se inicien los trámites de cancelación y liberación de las obligaciones señaladas para la garantía de cumplimiento número 2069588-0000, citada en supra líneas.

- C. La fianza de vicios ocultos tendrá una vigencia de doce meses contados a partir de la firma de la presente acta, siempre y cuando durante dicho periodo no surja responsabilidad alguna con cargo de "EL CONTRATISTA", y será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito del beneficiario para su cancelación.

DECLARACIÓN DE LAS PARTES

Las partes celebrantes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto, dan por terminados los derechos y obligaciones que genero el contrato celebrado y que ha sido descrito en antecedentes, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de las obligaciones que derivan de la fianza de garantía de vicios ocultos del contrato.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia en todas las hojas al margen y al calce por los que en ella intervienen en un tanto original, en la ciudad de Salamanca, Gto. Siendo las 10:45 horas del día 20 de diciembre del 2019.

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO


POR "LA ENTIDAD"

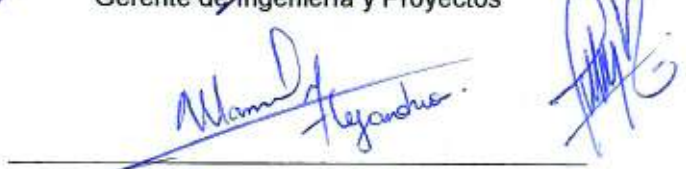

C.P. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Presidente del Consejo Directivo


ING. FRANCISCO JAVIER ROGRÍQUEZ ORTIZ
Gerente General


LIC. JUAN ALEJANDRO RIVERA MUÑOZ
Gerente Jurídico


ING. MIGUEL ÁNGEL ARÉVALO VEGA
Gerente de Ingeniería y Proyectos


ING. PEDRO VELASCO DE LEÓN
Coordinador de Proyectos


ING. MANUEL ALEJANDRO CRUZ DAMIÁN
Supervisor



CMAPAS

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

DE LOS SERVICIOS: PROYECTO EJECUTIVO: REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA
POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL SECTOR TAMAULIPAS,
CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2019-01

POR "EL CONTRATISTA"

ING. JOSÉ LUIS AYALA RAMÍREZ
Contratista

TESTIGOS

FIRMA
ALDO ROSAS MARIAS PÉREZ ROSAS
NOMBRE
AUDITOR DE OBRAS P
CARGO

FIRMA

NOMBRE

CARGO

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL, DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADO CON LA OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO CMAPAS/OS/RP/AD/2019-01, SUSCRITO POR UNA PARTE POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO., REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.C. C.P. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ GONZÁLEZ COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO, ING. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ORTIZ COMO GERENTE GENERAL, LIC. JUAN ALEJANDRO RIVERA MUÑOZ COMO GERENTE JURIDICO, EL ING. MIGUEL ÁNGEL ARÉVALO VEGA COMO GERENTE DE INGENIERIA Y PROYECTOS, ING. PEDRO VELASCO DE LEÓN COMO COORDINADOR DE PROYECTOS Y EL ING. MANUEL ALEJANDRO CRUZ DAMIÁN COMO SUPERVISOR Y POR LA OTRA PARTE EL CONTRATISTA, REPRESENTADO POR EL ING. JOSÉ LUIS AYALA RAMÍREZ; DE FECHA 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

